

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400005224
Fecha de solicitud	19/03/2024
Nombre del solicitante	José R.
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito se me informen cuáles son los avances de la implementación del modelo de Policía de Proximidad Orientada a Problemas con base en las 21 herramientas de autodiagnóstico que para tal propósito publicó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; solicito se me entregue copia simple con el llenado de esas tablas de autodiagnóstico y copia simple las herramientas diseñadas por la corporación policial para la implementación de la policía de proximidad en sus distintos componentes: sectorización y cuadrantes, sistema de medición del problema y resultados, policía orientada a la solución de problemas, evaluación del desempeño policial, reuniones de mandos, recepción de denuncias, atención a víctimas, redes vecinales de seguridad y procedimientos policiales justos.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	16/04/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	02/04/2024
Incompetencia	3 días hábiles	22/03/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/052/2024

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 04 DE ABRIL DE 2024. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 19 de marzo de 2024 y registrada bajo el folio PNT 270510400005224, misma que resuelve de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 19 de marzo de 2024, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, de quien dijo llamarse **JOSÉ R.** en la que solicitó lo siguiente:

“SOLICITO SE ME INFORMEN CUÁLES SON LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD ORIENTADA A PROBLEMAS CON BASE EN LAS 21 HERRAMIENTAS DE AUTODIAGNÓSTICO QUE PARA TAL PROPÓSITO PUBLICÓ LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA FEDERAL Y EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; SOLICITO SE ME ENTREGUE COPIA SIMPLE CON EL LLENADO DE ESAS TABLAS DE AUTODIAGNÓSTICO Y COPIA SIMPLE LAS HERRAMIENTAS DISEÑADAS POR LA CORPORACIÓN POLICIAL PARA LA IMPLEMETACIÓN DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD EN SUS DISTINTOS COMPONENTES: SECTORIZACIÓN Y CUADRANTES, SISTEMA DE MEDICIÓN DEL PROBLEMA Y RESULTADOS, POLICÍA ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POLICIAL, REUNIONES DE MANDOS, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, REDES VECINALES DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS POLICIALES JUSTOS” SIC.

II.- Que con fecha 22 de marzo de 2024, se solicitó la información señalada en el punto que antecede, a través de oficio número UAI/094/2024, a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud planteada por **JOSÉ R.**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



III.- Que por medio de oficio número DSPM/0603/2024, de fecha 01 de abril del presente año, firmado por el Lic. Manuel Enrique Pérez Notario Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400005224 de fecha 19 de marzo del año 2024, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **JOSÉ R.**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **JOSÉ R.**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, “Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud” y “La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública”.

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **JOSÉ R.**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a cuatro de abril del año dos mil veinticuatro. -----

----- Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
REGENERACIÓN DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

13242
Handwritten signature and scribbles

Jalpa de Méndez, Tabasco; 22 de marzo de 2024.
EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/52/2024
OFICIO No. UAI/094/2024.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

**LIC. MANUEL ENRIQUE PÉREZ NOTARIO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/052/2024**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400005224, de fecha 19 de marzo del presente año, de quien dijo llamarse **JOSE R** en la cual solicita:

“SOLICITO SE ME INFORMEN CUÁLES SON LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD ORIENTADA A PROBLEMAS CON BASE EN LAS 21 HERRAMIENTAS DE AUTODIAGNÓSTICO QUE PARA TAL PROPÓSITO PUBLICÓ LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA FEDERAL Y EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; SOLICITO SE ME ENTREGUE COPIA SIMPLE CON EL LLENADO DE ESAS TABLAS DE AUTODIAGNÓSTICO Y COPIA SIMPLE LAS HERRAMIENTAS DISEÑADAS POR LA CORPORACIÓN POLICIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD EN SUS DISTINTOS COMPONENTES: SECTORIZACIÓN Y CUADRANTES, SISTEMA DE MEDICIÓN DEL PROBLEMA Y RESULTADOS, POLICÍA ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POLICIAL, REUNIONES DE MANDOS, RECEPCIÓN DE DENUNCIAS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, REDES VECINALES DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS POLICIALES JUSTOS” SIC

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

JMG
Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
RECONOCIMIENTO DEL PROLETARIADO
DE POLICIAJEROS Y DEFENSORES
DEL PAIS

Jalpa de Méndez, Tabasco, a 01 de Abril del 2024.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/52/2024.

DSPM/0603/2024.

ASUNTO: El que se indica.

Lic. Jesús Manuel Allende García.
Coordinador de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.
Presente.

Por este medio y con la finalidad dar cumplimiento a la Solicitud de Acceso a la Información Pública Numero: UAI/AYUNTAMIENTO/052/2024, de fecha 22 de marzo del año 2024, me permito manifestar que **NO (Negativo) se ha proporcionado a esta dirección a mi cargo**, Tablas de autodiagnóstico y las herramientas diseñadas por la corporación policial para la implementación de la policía de proximidad en sus distintos componentes: sectorización y cuadrantes, sistema de medición del problema y resultado, policía orientada a la solución de problemas, evaluaciones del desempeño policial, reuniones de mandos, recepción de denuncias, atención a víctimas, redes vecinales de seguridad y procedimientos policiales justos” SIC, por lo que no se puede proporcionar la información requerida.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,

Lic. Manuel Enrique Pérez Notario,
Director de Seguridad Pública Municipal.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.e.p. Archivo

Carretera Jalpa a Sovataco, El Puyón, Jalpa de Méndez Tab.